



Municipalidad Provincial de Canchis

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2018-CM-MPC.

Sicuari, 05 de enero de 2018.

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de enero de 2018, en el Orden del Día, referido a la aprobación de las Comisiones de Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis, para el Año 2018.

I CONSIDERANDO:

1. Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. ***“Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”.***
2. Que, en atención a lo establecido por el Art. 9° numeral 15 de la norma en referencia, corresponde al Concejo Municipal: ***“Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento”.***
3. Que, de conformidad a lo establecido por el Art. 41° del citado cuerpo normativo: ***“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”.***
4. Que, mediante Ordenanza Municipal N° 001-2015-MPC, de fecha 05 de enero de 2015 se aprobó el Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Canchis, en cuyo Art. 77° regula la Conformación de las Comisiones de Regidores.
5. Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 04 de enero de 2018, conforme al orden del día, se sometió a debate el tema referido a la aprobación de las Comisiones de Regidores del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis, para el Año 2018, tema respecto del cual el Señor Alcalde, manifestó que para el presente año se mantendrán las once Comisiones de Regidores, cada una de las cuales está conformada por tres regidores, uno que lo preside y dos que la integran, de modo que cada regidor presidirá una comisión e integrara otras dos comisiones, asimismo informó que conforme a la reunión de trabajo que se ha desarrollado previamente, se presentaron dos propuestas la primera que proponía la ratificación de la conformación de las Comisiones ya existentes y la segunda que se proceda con un sorteo, habiendo prosperado la primera propuesta, con lo informado invitó a votación respecto a la propuesta de Ratificación de las Comisiones de Regidores existentes a la fecha, habiéndose obtenido el siguiente resultado: diez votos a favor (Regidores: Herrera, Segovia, Hasbun, Bonifacio, Teves, Infantas, Curie, Condori, Limache y Gonzales), un voto en contra (Reg. Álvarez) y ninguna abstención, consiguientemente quedo aprobado por mayoría.

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION EN MAYORIA DE SUS INTEGRANTES, EL CONCEJO MUNICIPAL** de la Municipalidad Provincial de Canchis.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR LA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS DEL AÑO 2017 PARA EL AÑO 2018,



Municipalidad Provincial de Canchis

QUEDANDO CONSIGUIENTEMENTE CONFORMADAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

1. COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE : Reg. Richard Edgar Condori Gutiérrez
INTEGRANTES : Reg. Wendolyn Virginia Hasbun Butrica.
Reg. Guillermo Limache Lacuta.

2. COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

PRESIDENTE : Reg. Enrique Vidal Herrera Lima
INTEGRANTES : Reg. Gilber Miguel Gonzales Medina
Reg. Froilán Jafet Curie Recharte

3. COMISION DE SALUD ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE : Reg. Paul Ernesto Infantas Alencastre
INTEGRANTES : Reg. Lourdes Elcira Álvarez Infantas
Reg. Rosa Amparo Teves Gonzales

4. COMISION DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y TERRITORIAL

PRESIDENTE : Reg. Gilber Miguel Gonzales Medina
INTEGRANTES : Reg. Guillermo Limache Lacuta
Reg. Marleni Segovia Diaz

5. COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

PRESIDENTE : Reg. Wendolyn Virginia Hasbun Butrica
INTEGRANTES : Reg. Paul Ernesto Infantas Alencastre
Reg. Renán Willy Bonifacio Aymituma

6. COMISION DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS

PRESIDENTE : Reg. Froilán Jafet Curie Recharte
INTEGRANTES : Reg. Lourdes Elcira Álvarez Infantas
Reg. Renán Willy Bonifacio Aymituma

7. COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESIDENTE : Reg. Renán Willy Bonifacio Aymituma
INTEGRANTES : Reg. Wendolyn Virginia Hasbun Butrica
Reg. Paul Ernesto Infantas Alencastre

8. COMISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESIDENTE : Reg. Rosa Amparo Teves Gonzales
INTEGRANTES : Reg. Gilber Miguel Gonzales Medina
Reg. Richard Edgar Condori Gutiérrez

9. COMISION DE LA MUJER, FAMILIA Y JUVENTUD

PRESIDENTE : Reg. Marleni Segovia Diaz
INTEGRANTES : Reg. Rosa Amparo Teves Gonzales
Reg. Enrique Vidal Herrera Lima

10. COMISION DE DESCENTRALIZACION, REGIONALIZACION, COOPERACION INTERNACIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

PRESIDENTE : Reg. Lourdes Elcira Álvarez Infantas
INTEGRANTES : Reg. Marleni Segovia Diaz
Reg. Enrique Vidal Herrera Lima

11. COMISION DE ASUNTOS LEGALES





Municipalidad Provincial de Canchis

**PRESIDENTE
INTEGRANTES**

: Reg. Guillermo Limache Lacuta
: Reg. Richard Edgar Condori Gutiérrez
Reg. Froilán Jafet Curie Recharte

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR AL TITULAR DEL PLIEGO LA EMISION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE RATIFICACION DE LAS COMISIONES DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS, PARA EL AÑO 2018.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que en coordinación con la Oficina de Secretaria General, la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional y demás unidades orgánicas vinculadas, implementen las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO CUARTO: DISPONER que el encargado de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional publique el presente acuerdo, en el Portal Web de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE.



Municipalidad Provincial de Canchis
ABOG. SALOMÓN CRUZ ARAGÓN
SECRETARIO GENERAL

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal
Ger. Administración.
Concejo Municipal.
Of. RR.PP.
Archivo
MJZA/sca.